

**FEDECA**

Federación de Asociaciones de Cuerpos  
Superiores de la Administración Civil del Estado

Ministerio de  
Fomento

Pº de la Castellana 67, PB,  
Desp. B-109  
28046 MADRID  
[fedeca@fomento.es](mailto:fedeca@fomento.es)

Sr. D. Juan Rosell y Lastortras

Presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

Muy Sr. Mío,

Con sorpresa y malestar ayer tuvimos la oportunidad de escuchar sus desafortunadas declaraciones sobre los funcionarios en el acto público organizado por “El Economista” y “Ernst & Young”.

Por la representación que usted ostenta, las opiniones que expresa en cualquier acto público tienen una especial difusión mediática, como hemos podido comprobar con sus recientes manifestaciones. Por ello, debe ser consciente de tener una especial responsabilidad cuando las formula.

A pesar de ello, por las noticias difundidas en los distintos medios de comunicación estos días, usted se ha permitido proponer como una de sus “recetas” para salir de la crisis, entre otras soluciones, “*acabar con los funcionarios prepotentes e incumplidores*”. Ciertamente, si solo se hubiese limitado usted a afirmar lo anterior, los propios funcionarios coincidiríamos con su aseveración, aunque no debe usted olvidar que nuestro ordenamiento jurídico tiene previsto ya los cauces para que sancionar a los que así actúen. Cosa distinta es que quien tiene que velar para que tales previsiones se ejecuten, no lo haga. Esta dejación, deberá convenir conmigo, no pude revertir en contra de los propios funcionarios. Pero, es que, además, usted no se limitó a decir solo lo anterior (sin fundamentar que entiende por “prepotentes”, no sea que confunda la “prepotencia” con objetividad, o con velar por que se cumpla, con espíritu técnico y profesional, lo dispuesto en las leyes), si no que concluyó afirmando que era necesario implantar una evaluación de aquellos, hasta que comprendan que “no son dueños de su puesto de trabajo”. Pues bien, con esta inadecuada acusación contra los funcionarios usted, como Presidente de la CEOE, se ha apuntado al carro de los que culpabilizan a los mencionados funcionarios como parcialmente responsables del déficit público, cuando no de la propia crisis.

Siendo convenientes las críticas a la Función Pública y a los funcionarios, como parte integrante de aquella, que busquen mejorar cada día el servicio que presta la Administración para conseguir modernizarla, profesionalizarla y ponerla, definitivamente al servicio del interés general, estas no han formado parte de su “receta”. Su intervención no ha servido para destacar aquellos problemas “molestos” pero urgentes, a los que la mayoría de los ciudadanos esperamos que se den solución, si no tan solo para culpabilizar de forma gratuita y ambigua a los

funcionarios. Y esta salida no es la que se esperaba del Presidente de la CEOE. Es la fácil y la cómoda, pero no la responsable y necesaria.

La “receta” conveniente y que todos esperábamos de usted, considerábamos que iba a versar sobre el análisis de aquellas medidas que deban adoptarse para fomentar, ayudar y facilitar la creación de empleo, o sobre las que posibiliten la reforma del mercado de trabajo, o faciliten la negociación colectiva, o promuevan la concienciación ciudadana contra el empleo sumergido, ... De todo ello, sí que esperamos su criterio, aunque ciertamente cada vez con menos ánimo tras observar las serias dificultades que se plantean cada vez que se espera un acuerdo que ayude a solucionar todos estos problemas con los que convivimos, desde hace ya demasiado tiempo, un gran número de familias españolas. Permítame que le destaque que, también, nos hubiera sorprendido gratamente que hubiese analizado si se está gestionando correctamente la Administración española, si se están utilizando, verdaderamente, los medios con los que cuenta dicha Administración para satisfacer el interés general -que es su finalidad por excelencia-, para solventar los problemas con los que tiene que enfrentarse nuestra sociedad; si se están utilizando los medios adecuados para paliar la crisis, para contenerla, para reflotar la economía; si se están aprovechando los repetidos medios con los que cuenta nuestra Administración para luchar contra la economía sumergida, contra la siniestralidad laboral, para fomentar el empleo; si se están empleando para dinamizar la marcha de la propia Administración, para facilitar la vida al administrado, para hacer más ágil sus iniciativas industriales,... Así mismo, sería deseable escuchar su opinión sobre la posible necesidad de acentuar el control del gasto público (por ejemplo, que criterio le merece el importante incremento de contratados en puestos de confianza, en todas las Administraciones, en los últimos tiempos; sobre la rentabilidad que reportan; o incluso sobre la conveniencia de que se deba verificar la existencia o no de otros funcionarios suficientemente cualificados que pueden ejercitar estos cometidos, minorando el coste que deben soportar todos los ciudadanos, entre otros los propios funcionarios). Sin duda ninguna, sería conveniente conocer su opinión sobre el documento remitido a la Comisión Europea, tras la aprobación por el Consejo de Ministros del Programa de Estabilidad 2011-2014, en el que la partida que menos se reduce es la de **subvenciones** -un 0,3% sobre PIB- frente a la de las **inversiones** -que se ve minorada en un 0,9%-, ciertamente sería muy aconsejable que pudiéramos saber qué es lo que estima de estas prioridades de gasto. En otro orden de cosas, sería así mismo lógico esperar sus manifestaciones sobre si nuestro país puede soportar el coste económico que ha significado la estructura surgida tras el debate territorial.

En efecto, de estos temas y de otros muchos, si que se espera a la mayor brevedad posible soluciones que ayuden a adoptar medidas para salir de la crisis en la que nos encontramos.

No le quepa a usted la duda de que los funcionarios creemos que debiera mejorarse mucho la Administración y corregirse deficiencias. Ahora bien, la adopción de tales medidas, quiero destacarle, no le compete al funcionario. Tendrán que efectuarse por los que, en este momento, tienen capacidad para ello. Pero parece que nadie, ni gobierno central, ni partidos políticos, ni los representantes de organizaciones tan destacadas como la que usted preside, se preocupan con rigor y seriedad por su funcionamiento. Solo se critica, que es lo fácil, solo se demoniza a los funcionarios, que es lo injusto.

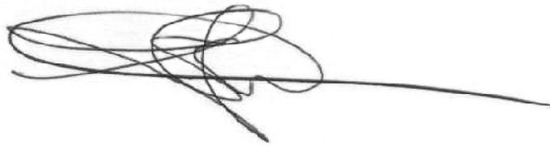
Por último, permítame volverle a destacar que la profesionalidad de los funcionarios, que lamentablemente está cada vez más amenazada, es la única garante de que el objetivo final de las diversas actuaciones y cometidos que tienen

encomendados sea el ya mencionado interés general y no el cada partido político o el de las distintas organizaciones existentes en nuestro país.

Es de sabios rectificar y usted debería hacerlo.

Reciba un cordial saludo.

La Presidenta de FEDECA

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Mª Luisa Cano de Santayana y Ortega